

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

ADQUISICIÓN DE APRUEBA FORMA DE SERVICIO ARRIENDO DE BUS PARA SALIDA PEDAGOGICA A KIDZANIA ESCUELA LUIS GALDAMES.

25 NOV 2016 INDEPENDENCIA,

DECRETO ALC. EXENTO Nº 5232/2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Directora de la Escuela Luis Galdames, según Ordinario Nº 262 de fecha 03 de Noviembre de 2016, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 734 de fecha 21 de Noviembre del 2016, el certificado SEP N° 387/2016, según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio Nº 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio Nº 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio Nº 1360 del 22-09-2016; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. Nº 8 del reglamento de Compras Públicas Nº 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición

del servicio arriendo de 01 bus, para la Escuela Luis Galdames, para salida Pedagógica a Kidzania el día 06 de Diciembre 2016, por medio de Convenio Marco Nº 2239-10-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a Fondos SEP, por un monto de \$139.700, Exento de IVA.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes

a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

TRANSCRÍBASE Departamentos Municipales a las Direcciones y correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.

SIMARIA NUÑEZ SEPULVEDA

CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

D-FIGUEROA

*J*EFÉ DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FGC/EMB/SDB/CRV/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daèm (554) – Oficina de Partes.